Asunción, 30 de junio de 2023.

DICTAMEN CAC N° 077/2023

Señora
DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES, Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos- UEPP
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
Presente:

REF.: Solicitud de prórroga por lluvias correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del Contrato N° 5/2022, suscrito con la firma JDC Constructora, en el marco de la LPN N° 01/2022 "Construcción, de Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 406.738

Me dirijo a **Usted,** en relación al **CONTRATO N° 5/2022** –Lote 1- suscrito con la firma **JDC CONSTRUCTORA,** en el marco del llamado a la LPN N° 01/2022 "Construcción, de Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 406.738, a fin de someter a su consideración el pedido formulado por la contratista referente a la solicitud de prórrogas por días de lluvias correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril/2023, conforme a los siguientes términos:

Por **Nota N° 13 de fecha 03 de marzo de 2023 la empresa JDC CONSTRUCTORA según Expte N° 1910/2023** presenta a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, la planilla de días de lluvia correspondiente al mes de febrero de 2023, del Lote N° 01 – Concepción, San Pedro, Canindeyú, Alto Paraná y Caaguazú, las cuales afectaron a los trabajos de la **Orden de Servicio N° 02/2023** (plazo de ejecución 180 días) 20/01/2023.

Por **Memorándum C.P.I N° 848/2023** de fecha 20 de junio de 2023 la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, presenta **la aprobación de prórroga** según Informe técnico sobre lluvia- Empresa JDC CONSTRUCTORA - Contrato N° 05/2022 Lote 01, conforme a las siguientes consideraciones:

CORRIMIENTO DE PLAZOS – LOTE 01 - CONCEPCION			
FECHA DE INICIO	OS2	20-01-2023	
		DESPLAZA A	ADENDA N°
PLAZO ORIGINAL	180 DÍAS	19/07/2023	n/a
LLUVIAS E INCIDENCIAS DE ENERO	0 DÍAS	19/07/2023	Solicitada
LLUVIAS E INCIDENCIAS DE FEBRERO	06 DÍAS	25/07/2023	Solicitada
LLUVIAS E INCIDENCIAS DE MARZO	14 DÍAS	08/08/2023	Solicitada
LLUVIAS E INCIDENCIAS DE ABRIL	12 DÍAS	20/08/2023	Solicitada

A continuación, se cita la institución afectada: 1) Escuela Básica N° 971 Cabo 1° Basilio Benítez, Dpto. De Alto Paraná- Localidad De Yguazú, 2) Escuela Básica N° 1514 Santo Domingo De Guzmán, Dpto. De Alto Paraná – Localidad De Pdte. Franco, 3) Escuela Básica N° 1731 San

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción –Paraguay

Alfredo, Dpto. De Concepción – Localidad San Alfredo, Y 4) Escuela Básica N° 481 Mcal. Francisco Solano López, Dpto. De Alto Paraná – Localidad Yguazú.

El Fiscal de Obras, en la parte conclusiva de su informe expresa: *"...Esta fiscalización da por aprobada la solicitud de prórrogas de la empresa contratista JDC CONSTRUCTORA, en atención a las documentaciones presentadas por la misma, y se considera pertinente el desplazamiento del plazo de ejecución por 6 (SEIS) días en el mes de FEBRERO..."*.

Por Nota N° 29/2023 de fecha 05 de mayo de 2023 la empresa JDC CONSTRUCTORA según Expte N° 4364/2023 presenta a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, la solicitud de prórroga de lluvia correspondiente al *mes de abril* y adjunta registro de precipitaciones diarias (mm) año 2023 de la DINAC, libros de obras e imágenes fotográficas de los departamentos de Alto Paraná, Concepción, Caaguazú y San Pedro, así como las escuelas afectadas: **Dpto. de Concepción** – Esc. Bas. N° 1731 San Alfredo; **Dpto. de San Pedro** Esc. Bas. N° 178 Emilio Gómez Zelada; Esc. Bas. N° 2792 San Nicolás de Bari; Esc. Bas. N° 997 Virgen de Fátima; **Dpto. de Alto Paraná:** Esc. Bas. N° 481 Mcal Francisco Solano López; Esc. Bas. N° 971 Cabo 1° Basilio Benitez; Esc. Bas. N° 1514 Santo Domingo de Guzmán; **Dpto. de Alto Caaguazú:** Esc. Bas. N° 1660; Esc. Bas. N° 316 San Lorenzo; Esc. Bas. N° 59 Prof. Lucia Tavarozzi.

Por **Nota N° 39/2023 de fecha 31 de mayo de 2023 la empresa JDC CONSTRUCTORA según Expte N° 5505/2023** presenta a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, la solicitud de prórroga de lluvia correspondiente al *mes de marzo* se adjunta registro de precipitaciones diarias (mm) año 2023 de la DINCA, libros de obras e imágenes fotográficas de los departamentos de Alto Paraná, Concepción, Caaguazú y San Pedro, así como las escuelas afectadas: **Dpto. de Concepción** – Esc. Bas. N° 1731 San Alfredo; **Dpto. de Alto Paraná:** Esc. Bas. N° 481 Mcal Francisco Solano López; Esc. Bas. N° 971 Cabo 1° Basilio Benitez; Esc. Bas. N° 1514 Santo Domingo de Guzmán.

Por **Memorándum C.P.I N° 782/2023** de fecha 09 de junio de 2023 la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, presenta **la aprobación de prórrogas correspondiente a los meses de marzo y abril/2023** según Informe técnico presentado por los fiscales de obras, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	JDC CONSTRUCTORA	CONTRATO N°	05/2022
DEPARTAMENTO	CONCEPCION-SAN PEDRO-CANINDEYU-ALTO PARANA-CAAGUAZU	LOTE N°	01
"CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" - PLURIANUAL - ID 406.738			
FISCAL	Arq. Félix Arturo Duarte Franco Arq. María Lucila Romero de JaraArq. Graciela Acosta de Rótela Arq. Liz Aguilera	COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción –Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	PEDRIODO CORRESPONDEINTE AÑO 2023									
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.

TIPO DE AFECTACIÓN	REGISTRO DE DÍAS (FECHAS) – MES DE MARZO	
DÍAS DE LLUVIAS CONCEPCI ON	1-2-3-5-7-9-12-13-14-15-17-19	12
DIAS DE INCI DENCIASCONCEPCION	4-6-16-18-20-22-23	7
DÍAS DE LLUVIAS ALTO PARANÁ	2-3-4-7-8-14-24-29	8
DÍAS DE INCIDENCIAS ALTO PARANÁ		1
A- DIAS AFECTADOS MES DE MARZO*		19
B- DIAS CONSIDERADOS EN PBC		5
DIAS SOLICITADOS - AFECTACCIÓN MES DE MAIIZO (A-B)		**14**

TIPO DE AFECTACIÓN		
TIPO DE AFECTACIÓN	REGISTRO DE DIAS (FECHAS) – MES DE ABRIL	CANTIDAD
DÍAS DE LLUVIAS CONCEPCI ON	3-4-5-6-13-16-17-25	8
DIAS. DE INÇI DENCIA i CONCEPCIÓN	7-8-14-15-18-19-26-27	8

DIAS DE LLUV LAS ALTO PARANÁ	5-6-7-13-15-16-17-24-25	9
DIAS DE INCI DENCIAS ALTO PARANÁ	8-9-14-18-19-20-26-27	8
DÍAS DE LLUVIAS **CAAGUAZÚ**	4-5-6-13-15-16-17-24-25	9
DIAS DE INCI DENCIAS CAAGUAZÚ	7-8-9-14-18-19-26-27	8
DIAS DE LLUVIAS SAN PEDRO	3-4-5-6-13-25	6
DIAS DE INCI DENCIAS SAN PEDRO	7-8-9-14-15-26	6
A- DIAS AFECTADOS MES DE MARZO*		17
B- DIAS CONSIDERADOS EN PBC		5
DIAS SOLICITADOS - AFECTACCIÓN MES DE MARZO (A-B)		12

OBSERVACIONES		
DESCRIPCION	TIPO DE CAMI NO	TRANSITABLE
	SATURACIÓN DE HUMEDAD EN MATERIALES	S/ D
	DANOS MATERIALES	S/ D

CORRIMINETO DE PLAZO –LOTE 1- CONCEPCIÓN			
FECHA DE INICIO	**052**	**20/01/2023**	
	CANTIDAD DE DIAS	**DESPLAZA A**	**ADENDA N°**
PLAZO ORIGINAL	180 DÍAS	19/07/2023	n/a
LLUVIAS E INCIDENCIAS ENERO	0 DIA	19/07/2023	solicitada
LLUVIAS E INCIDENCIAS FEBRERO	6 DIAS	25/07/2023	solicitada
LLUVIAS E INCIDENCIAS MARZO	14 DIAS	8/08/2023	solicitada
LLUVIAS E INCIDENCIAS ABRIL	12 DIAS	20/08/2023	solicitada

CORRIMINETO DE PLAZO –LOTE 1- ALTO PARANÁ			
FECHA DE INICIO	**OS2**	**20/01/2023**	
	CANTIDAD DE DIAS	**DESPLAZA A**	**ADENDA N°**
PLAZO ORIGINAL	180 DIAS	19/07/2023	n/a
LLUVIAS E INCIDENCIAS ENERO	0 DÍA	19/07/2023	solicitada

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

LLUVIAS E INCIDENCIAS FEBRERO	0 DIA	19/07/2023	solicitada
LLUVÍAS E INCIDENCIAS **MARZO**	14 DIAS	8/ 08/2023	solicitada
LLUVÍAS E INCIDENCIAS **ABRIL**	12 DIAS	20/08/2023	solicitada

CORRIMINETO DE PLAZO –LOTE 1- CAAGUAZÚ			
FECHA DE INICIO	**OS2**	**20/03/2023**	
	CANTIDAD DE DIAS	**DESPLAZA A**	**ADENDA N°**
PLAZO ORIGINAL	180 DIAS	17/ 09/2023	n/a
LLUVÍAS E INCIDENCIAS ABRIL	12 DIAS	29/09/2023	solicitada

CORRIMINETO DE PLAZO –LOTE 1- SAN PEDRO			
FECHA DE INICIO	**OS2**	**20/03/2023**	
	CANTIDAD DE DIAS	**DESPLAZA A**	**ADENDA N°**
PLAZO ORIGINAL	180 DIAS	17/ 09/2023	n/a
LLUVÍAS E INCIDENCIAS ABRIL	12 DIAS	29/09/2023	solicitada

El informe Técnico de los fiscales de obra, concluye de la siguiente manera: ***"...Esta fiscalización da por aprobada la solicitud de prórroga de la empresa contratista JDC CONSTRUCTORA, en atención a las documentaciones presentadas por la misma, y se considera pertinente el desplazamiento del plazo de ejecución por 14 días (catorce) días en el mes de marzo y 12 (doce) días en el mes de abril...".***

Ahora bien, examinando el Contrato de referencia, verificamos que la **CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA,** establece: *"…El plazo, lugar y condiciones de las obras serán como se establecen en la Sección "Suministro Requeridos – Especificaciones Técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones…".* Asimismo, en la Sección *"Suministro Requeridos – Especificaciones Técnicas,* **estipula**: *"…Plazo de Ejecución 30 días calendario para la Orden de Servicio N° 1 y 180 días calendario para la ejecución de la Orden de Servicio N° 2, totalizando 210 días calendarios para ejecutar las obras y trabajos preliminares (OS1 + OS2) …".*

En cuanto a la solicitud de prorrogas y sus afectaciones en la Sección "**SUMINISTRO REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**, menciona: *"…SOLICITUD DE PRÓRROGA POR LLUVIAS Y SUS INCIDENCIAS: La contratante incluye en el cronograma 5 días de lluvias para cada mes de ejecución tanto en el periodo de la orden de servicio N° 1 como en el periodo ejecución de la orden de servicio N°2. En caso de que las inclemencias acumuladas en el mes superen los 5 días, se otorgará la prórroga de los plazos para la terminación de las obras durante el periodo contractual original, agregando al cronograma la cantidad de días que hayan superado el esperado en el mes. Para computar los días de lluvias, en la etapa de la orden de servicio N°1, el pedido de prórroga por lluvias y sus afectaciones será presentado por necesidad cuando supere los 5 días en un mes, el pedido de prórroga correspondiente a esta etapa debe ser presentado con la aprobación y firma de la fiscalización, dentro de los primeros 7 días posteriores al cumplimiento del plazo de la orden de servicio N°1. En la etapa de la orden de servicio N° 1 se contemplan días de lluvia, ya que se ejecutan trabajos de campo como la realización de sondeos para el informe geotécnico que requiere de mayor tiempo de trabajo en campo. La presentación de toda la documentación que respalde los días de lluvia debe ser presentados independientemente a que estos superen o no los 5 días ya contemplados en el cronograma. Para computar los días de lluvias, en la etapa de la orden de servicio N°2, los pedidos de prórroga por lluvias y sus afectaciones serán presentados por*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción –Paraguay

necesidad cuando los días de lluvia superen los 5 días en un mes, los pedidos de prórrogas podrán agruparse hasta 3 meses consecutivos debiendo ser presentados con la aprobación y firma de la fiscalización antes del cuarto mes de la ejecución. La presentación de toda la documentación que respalde los días de lluvia debe ser presentados independientemente a que este supere no los 5 días ya contemplados en el cronograma. El contratista deberá presentar la solicitud de prórroga correspondiente al periodo certificado adjuntando documentos de respaldo y una copia de la mesa de entrada de la fiscalización en el caso de que ésta última no la realice el MEC. Documentos para el pedido de prórroga por lluvias:

-Nota de solicitud de prórroga por lluvia.

-Cronograma ajustado con los días solicitados. A ser verificado y aprobado por la fiscalización.

-Registro de precipitaciones diarias, emitido por la DINAC/ Dirección de Meteorología e Hidrología. -Fotografías que registren las afectaciones. -Copia del libro de obras, de los días de lluvias y los días de afectaciones. El registro en el libro de obras debe describir los rubros afectados. El libro de obras debe registrar la firma del residente de obras y del fiscal de obras. En caso de no presentación de la solicitud según lo requerido, ya no tendrá derecho a exigir prorroga más adelante por este periodo certificado. De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos…".

Que, la **Ley N° 1533/00 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS, Capítulo XIV DE LA EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS,** en su **Artículo 44** prescribe: *"…En el contrato se establecerá el plazo para el inicio y terminación de la obra, que se ajustará a las especificaciones técnicas, al pliego de bases y condiciones y demás documentos del llamado a licitación pública o concurso. En el contrato se establecerán también las sanciones que correspondan aplicar por su incumplimiento…".*

El Decreto N° 2992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", en su **Art. 97: Prórroga, estipula:** *"…Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prórrogas…".*

Que, por **Resolución DNCP N° 1807/2022, POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003,** en su **Artículo 2°. Modificación "i) Prórroga del plazo de ejecución contractual.** *Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción –Paraguay

debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables". **Artículo 8°. Adenda contractual.** "*…Cuando la prórroga o suspensión de los plazos de ejecución contractual ocasione la modificación de datos contenidos en las bases y condiciones del pliego correspondiente al procedimiento de contratación, la convocante deberá emitir una adenda contractual, conforme lo previsto en la reglamentación vigente*".

En consecuencia, habiéndose analizado los documentos contenidos en el presente expediente según Memorándum CPI N° 848/2023 y el Memorándum CPI N° 782/2023 de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura y fundado en las consideraciones y normativas transcriptas, se recomienda a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, prorrogar por lluvias y sus incidencias el cronograma de ejecución de obras debido a Inclemencias Climáticas (según detalle del cuadro aprobado), correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril/2023 del **CONTRATO N° 5/2022 –Lote 1- suscrito con la firma JDC CONSTRUCTORA,** en el marco del llamado a la **LPN N° 01/2022 "Construcción, de Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 406.738,** salvo mejor parecer.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dpto. de Prog. y Proy.
Asunción - Paraguay

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción –Paraguay